

6

D. Jeronimo Perez el Barco, Bedel de la Universidad
 en el Claustro de Consilios para mañana sabado a las
 diez de la mañana: Para dar por vacante las Catedras
 de Instituciones Civiles de D. Ores: Para dar por va-
 cante la Substitucion de la Catedra de Patologia, y pasar
 a poner los Edictos. No se falte. Hecho en Viena el 3.
 de febrero de 1804.

D. Forcada
 R. de 3



Clam.º de V. N.º y Cons.º de 4 de ^{Febrero} de 1804.

- Sra. P.º
- Perez Boba
- Bellido
- Heldan
- Pere
- Martin?
- Martinez
- Volin

De comun consentimiento se declara vac.ª la Cat.ª de
 Med.ª Civil med.ª de ver pagados los inge.º de gra.ª y Justicia en
 haver contestado esta.ª Cat.ª el Sr. D.º Oca, q.ª la leyó

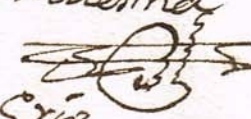
El clayro de comun consentimiento nombro por la sub-
 titucion de esta Cat.ª de Med.ª vac.ª al Sr. D.º Juan.º Utrero
 Prieto, q.ª la ha substituido en este curso, y en el
 pres.º pagado en anexo de en Cat.ª

Se declara vac.ª la substitucion de la Cat.ª de
 Patologia med.ª de ver substituida esta el D.º Medina
 segun lo dispuesto en el Plam q.ª acaba de dirig.ª
 V. N.º a la S.ª y con arreglo al mismo se de-
 clara vac.ª esta Cat.ª de Patologia.

Que se poyen a firmar Colectos para esta dos
 Cat.ª de Med.ª Civil, y la de Patologia.

D.º Jorcaday
 P.º 3

B.º Perez Boba

Sedesman

 Sr.º Sec.



Clav. de Con. de 4 de Feb. de 1804

De Commu. consentim. to del Claustro de de-
claro vacite la Caxice Int^{ta} Civil med. de
los parados los meq. de gra. y Justicia, con
haya contestado en la Caxice el D^o D^o Oves
q^o la Leyes

Esterno

El Clav. de Commu. consentim. to
nombro por los sub. n. cion de ofec. Caxice
de Nutricio. vacante al B. D. D. Juan. Lomas
Ayudo q^o la ha substituido en este cargo
y en el proximo pagado en amoniam. de su
Caxico. se declara vacite la substitucio. de la
3 Caxica en Patologia med. de deves substituir en
el D^o D^o Medicina, segun lo dispuesto en el
Plan de Medicina q^o acaba de dirigirse en la
la Simul. y en arreglo al mismo se declara vac. de
la Caxica en Patologia
que se pague a los salidos por el otro dos Caxi-
Ade Nutricio. Civil y la de Patologia

6

4

Y
Almo. Señor

El Sr. D.ⁿ Manuel Antonio Piñero con el debido respeto expone á V. S. Y. que en este presente curso ha substituido la cathedra de segundo año de Leyes, habiendose dignado confirmar la propuesta hecha á su favor por el señor D.ⁿ Juan Ramon Dros; espera el exponente de la singular bondad de V. S. Y. merecer se le mande continuar en dha. substitucion á consecuencia de la declaracion de la vacante, haciendo presente que en el curso pasado merecio de V. S. Y. el honor de substituir esta misma cathedra por ausencia de dho. señor D.ⁿ Dros á promover varios negocios de la Univ. á la Villa, y Corte de Madrid: en favor que espera el suplicante de la bondad de V. S. Y. al que vivirá eternam.^{te} agradecido. Ylmo Señor

Salam. Cal. 4. de Feb. de 1804.

C. L. III. de V. S. Y. su muy humilde servidor

Manuel Antonio Piñero

Ylmo. Señor Rector, y Claustro de Consiliares.

4
Correspondence at Chamboe with the
de la febrer 1804 donec se lego-